

# EDUCACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN



## “EDUCACIÓN AMBIENTAL. EDUCACIÓN PARA LA ACCIÓN”

22 - 08 - 2020

## FUNDACIÓN TEMAIKÈN

### Misión educativa de Instituciones Zoológicas y Acuarios

Más de 700 millones de personas visitan por año zoológicos y acuarios alrededor del mundo. La Asociación Mundial de Zoos y Acuarios (WAZA) es el organismo internacional que nuclea más de 1.000 instituciones de este tipo y establece los lineamientos a seguir para el alcance de la meta principal: “el mantenimiento a largo plazo de las poblaciones de especies en los hábitats y ecosistemas naturales, allá en donde sea posible” .

Las estrategias principales, para el alcance de dicho objetivo, y que tienen lugar tanto ex situ como in situ, son:

- Educación
- Investigación
- Conservación

### FUNDACIÓN TEMAIKÈN

Somos una fundación que trabaja para la conservación de la biodiversidad y para lograrlo nos enfocamos en tres pilares que son el Bioparque, las Áreas Naturales Protegidas y un Centro de Rescate y Rehabilitación de fauna silvestre.

Para ello, un componente fundamental es, además de llevar a cabo proyectos de conservación e investigación, involucrar a la comunidad a través de diferentes acciones de educación ambiental. *No hay conservación si no lo hacemos involucrando a la comunidad.*

Cada acción de educación para la conservación tiene que estar orientada a informar, sensibilizar, generar conciencia y compromiso responsable. Generando experiencias inspiradoras, sensibilizando y logrando un compromiso responsable ciudadano, solo así podremos alcanzar el impacto que desde la Fundación Temaikèn nos proponemos.

**NUESTRA VISIÓN:**

*QUE TODOS LOS SERES VIVOS PODAMOS CONVIVIR ARMÓNICAMENTE EN NUESTRO PLANETA*

**NUESTRA MISIÓN:**

*PROTEGEMOS JUNTOS LA NATURALEZA*

**Desde las Áreas Naturales Protegidas a través del Programa Selva y Pastizal en Misiones y el Programa Delta en el Delta bonaerense a través de:**

- **INVESTIGACIONES:** de flora, fauna y la dinámica de los ecosistemas, conocer y aportar la información de los monitoreos de los ecosistemas (inventarios de biodiversidad), identificación de amenazas y sus causas, etc.
- **GESTIÓN OPERATIVA:** infraestructura, tecnología para la conservación (GIS, por ejemplo), control y vigilancia (caza y pesca ilegales)
- **GESTIÓN DE ÁREAS NATURALES:** plan operativo anual, trabajo en red (Red Argentina de Reservas Naturales Privadas, Parques Nacionales, Provinciales, Municipales, diseño de corredores biológicos, etc.), mitigación de amenazas de flora y fauna, manejo de fuego (control de incendios), etc.
- **COMUNIDADES LOCALES:** con los municipios, organismos gubernamentales, con las escuelas, los vecinos, comunidades rurales y pueblos originarios, productores, etc. A través de talleres, encuentros en la reserva, capacitaciones, interpretación del patrimonio, turismo de naturaleza, etc.

**Desde el Bioparque a través de:**

- EXPERIENCIAS INSPIRADORAS: storytelling de los ambientes que relatan lo que sucede en los diferentes continentes donde habitan esas especies. Conectar a los visitantes con la naturaleza. Informar y sensibilizar.
- EDUCACIÓN: programas para educadores, visitas educativas, becas, etc. Generando conciencia y compromiso responsable.
- GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO EX SITU QUE COLABORA CON LA CIENCIA, cuidadores y hospital veterinario

**Desde el Centro de Rescate y Rehabilitación de Fauna Silvestre a través de:**

- REHABILITACIÓN DE FAUNA RESCATADA POR TRÁFICO ILEGAL
- REHABILITACIÓN DE FAUNA RESCATADA POR EMERGENCIAS (incendios, inundaciones, accidentes, etc.)
- PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES REHABILITADAS QUE SE ENCUENTRAN AMENAZADAS: cardenal amarillo, cóndor, otras aves como las sporophilas, ciervo de los pantanos, lobito de río, aguará guazú, etc.

## “EDUCACION AMBIENTAL. EDUCACIÓN PARA LA ACCIÓN”

### AMBIENTE

Entender el ambiente como **sistema complejo** implica atender la heterogeneidad de sus componentes, pero fundamentalmente requiere trabajar sobre las relaciones entre estos componentes. Según Rolando García, (1999) “...la característica determinante de un sistema complejo es la interdefinibilidad y mutua dependencia de sus funciones”.

Para comprender estas diversas relaciones es necesario abordar los estudios ambientales desde una perspectiva sistémica, en la cual es posible reconocer componentes, interrelaciones, organizaciones y emergentes particulares. La complejidad refiere no solo a una gran cantidad de componentes interrelacionados, interdependientes y de distintos niveles de materialidad, sino también incorpora las nociones de irreversibilidad, temporalidad, no-linealidad, aleatoriedad, fluctuaciones, bifurcaciones, auto-organización, probabilidad e incertidumbre.

Por ello, la Educación Ambiental promueve formas de pensamiento principalmente relacionales, es decir, pensamientos capaces de establecer vínculos. En lugar de separar para clasificar sobre la base de las diferencias, se prioriza la noción de interrelación e interdependencia. Valorar lo no evidente, lo que está “entre”, lo que nos permite enunciar que nada existe aislado, que nada ni nadie es en sí mismo sino en relación al contexto del que es parte.

La comprensión del ambiente desde esta perspectiva supone cambios profundos en la forma de construir conocimiento, ya que implica superar la fragmentación disciplinar para poder abordar un campo de estudio necesariamente interdisciplinario como lo es el ambiente. Si Descartes enunció “pienso, luego existo”, hoy la concepción de ambiente requiere de un enunciado completamente distinto, “participo, luego existo”, reconociéndonos como parte constitutiva del ambiente. Y también implica una valoración ética - responsable y solidaria - al reconocer que somos parte del ambiente, por lo tanto lo que haga en él afecta al otro, a los otros y también a las demás formas de vida.

#### Entonces, ¿qué Educación Ambiental proponemos?

... “la educación ambiental es un componente nodal y no un simple accesorio de la educación, ya que involucra nada menos que la reconstrucción del sistema de relaciones entre personas, sociedad y ambiente.” L. Sauv  1999

Algunos atributos con los que podemos caracterizar la Educación Ambiental propuesta son:

- **Naturalista:** por el valor que la Naturaleza tiene en sí misma, por ello se valora especialmente el aprendizaje a través de las vivencias, las emociones, el gusto, el encantamiento que producen los espacios naturales y la diversidad de vida que hay en ellos. La Naturaleza como inspiradora de la creatividad y potenciadora de valores de respeto y cuidado. Naturaleza que alberga, protege y permite la vida de comunidades de pueblos cuya cultura se liga a los atributos de los ecosistemas en los que viven.
- **Conservacionista:** porque el cuidado de los sistemas naturales y sus recursos son la garantía de subsistencia para las actuales y futuras generaciones. Por eso, esta concepción trata de lograr cambios actitudinales en el uso responsable de los recursos. Así, el tratamiento de los residuos en la escuela puede considerarse como una práctica conservacionista.
- **Ética:** en tanto que la relación que establecemos con los otros, humanos y no humanos, y con la Naturaleza está condicionada y determinada por los valores morales que tengamos hacia ese otro. ¿Qué es lo que me lleva a asumir un compromiso de cuidado, respeto y solidaridad, no sólo por los que tengo cerca sino también con los que aún no están, sino es por un compromiso de índole ético?.
- **Holística:** dado que el concepto mismo de ambiente es integrador de sistemas, de los más simples a los más complejos, en una trama continua y extensa de vida. Reconocer que también como personas, somos un todo integrado por emociones, sentimientos, pasiones, razones y, por qué no, contradicciones e incertidumbre. Esta cualidad nos invita a utilizar todos los atributos humanos para construir un conocimiento que cuida al ambiente en su integridad sistémica y compleja.
- **Orientada a la acción:** porque la Educación Ambiental es una educación para la acción, dado que promueve cambios, no sólo en el sentido de más y mejores conocimientos, sino también de actitudes y comportamientos. Se promueve desde ella una ciudadanía activa y participativa, que se involucra en las problemáticas ambientales y brega por la construcción de un futuro más justo y viable para todos, en el que la Naturaleza ocupa un lugar central para que ello sea posible.

La educación como mediación simbólica tiene una relevancia fundamental en la comprensión de sí de los seres humanos, en la conformación de su identidad narrativa, en el modo en que analizan su existencia y le otorgan unidad, coherencia, sentido. Es en la posibilidad de construir o reconstituir este entendimiento de sí en el contexto social en que se encuentra inmerso el ser humano en lo que debe fundarse la práctica educativa transformadora.

Se trata de propiciar las condiciones para que los sujetos puedan asumirse como seres sociales, históricos, pensantes, creadores, transformadores. La potencialidad de la educación transformadora, como sostiene Freire, no radica en la enseñanza de la lectura y la escritura, sino en la posibilidad de

conformar la identidad social para a partir de allí formar una ciudadanía plena, consciente, crítica, luchadora, que aspira a una real igualdad y libertad de las condiciones de vida.

Es nuestra meta que los programas educativos desarrollados en este marco promuevan lo que Gaudiano denomina como “alfabetización ambiental”: la formación de ciudadanos alfabetizados ambientalmente, capaces de realizar lecturas complejas, transversales, de cada escenario, articulando campos sociales, políticos, económicos, estéticos y capaces de intervenir a partir de esa lectura crítica de la realidad en la cual se encuentran inmersas/os. La conservación de especies y ecosistemas naturales será consecuencia de un abordaje centrado en la perspectiva descripta. La apuesta es por una educación política, ética, participativa, que pueda aportar algo en la orientación de esta transformación social.

### **Participación y protagonismo de cada uno**

Un aspecto clave para el alcance de las transformaciones sociales propuestas es comprender el rol clave de las personas en este proceso. Participar es un derecho de cualquier persona a cualquier edad, constituye un componente básico del sistema democrático y permite garantizar el cumplimiento de otros derechos. La participación es un componente fundamental para el aprendizaje de la ciudadanía y el respeto hacia los otros.

Es un proceso gradual mediante el cual los niños y niñas comparten entre sí y con los adultos las decisiones, tanto en la vida propia como la de la comunidad y entorno próximo, para promover un cambio social que mejore la calidad de vida de las personas. Implica asumir responsabilidades y deberes (tanto para los niños, como para los adultos, que deberán acompañar y guiar este proceso).

Cuando hablamos de participación no nos referimos únicamente a implementar una metodología “activa”, sino, a promover el verdadero protagonismo de la comunidad en la elección del tema a tratar, el diseño, ejecución y evaluación de las acciones realizadas.

Este tipo de participación les permitirá dotar de sentido lo que hacen, apropiárselo, y despertar su interés y compromiso con la tarea. Además, permite relativizar las “verdades absolutas” mediante la inclusión de diversos puntos de vista, contraste de ideas y construcción democrática del conocimiento, lo que sólo es posible en la interacción con otros.

Para que una verdadera participación sea posible, el educador deberá guiar el proceso adaptándose a la evolución del grupo con el que trabaja, teniendo claro su rol de orientador y acompañante del proceso de aprendizaje de cada uno de los integrantes del grupo. De aquí se deriva que el protagonismo de la comunidad no quiere decir “dejar hacer” sin orden, sino reconocer y desarrollar el valor pedagógico de cada experiencia. Estas deben estar enmarcadas en una planificación orientada a la construcción de un espacio de aprendizaje conjunto.

El educador debe acompañar y guiar el desarrollo de las actividades, escuchando y valorando las respuestas y dudas de los / las niñas, niños, jóvenes y adultos, sin menospreciarlas ni rescatar sólo

aquellas que parecen cómicas o excéntricas. Cada educador deberá saber escuchar al grupo con el que trabaja, incorporando los intereses, inquietudes y conocimientos que cada integrante trae consigo.

Así, el sentido de las acciones y los conocimientos puestos en juego será el resultado de haber contemplado los intereses, motivaciones, expectativas, saberes y preocupaciones de los participantes. Si logramos incorporar estos elementos a nuestra práctica, nos alejaremos de aquello que Paulo Freire (2006) denominó Educación Bancaria, en la que el educador “deposita” los saberes en el educando de forma lineal y directa, y este los acumula de forma pasiva, y pasaremos a construir un espacio democrático de producción de conocimiento, ligado a la vida cotidiana de los estudiantes, a sus intereses y preocupaciones.

Otro de los conceptos que nos ayudan a reconocer el valor de la participación en el aprendizaje es el de Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), desarrollado por Lev Vigotsky. La ZDP es definida como la distancia entre el desarrollo efectivo del niño (aquello que puede hacer por sí solo) y aquellas cosas que puede realizar con la ayuda de otro más capaz que él (desarrollo potencial). Así, para Vigotsky, en el hacer junto a otros estaría la clave que posibilita el desarrollo del niño. La participación activa y el compartir con otros son entonces reconocidas como oportunidades para favorecer el desarrollo de las capacidades de los niños.

### **Todos podemos proteger la naturaleza: La importancia de la mirada inclusiva en todas nuestras acciones y propuestas**

Los objetivos de la educación ambiental transformadora propuestos sólo pueden darse gracias a una genuina participación de todos y cada uno los niños, niñas, jóvenes y adultos que nuestros programas educativos alcanzan. La UNESCO entiende la inclusión como aquel proceso que permite identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje de las culturas y las comunidades, reduciendo la exclusión. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños, niñas y jóvenes del rango de edad apropiado y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular educarlos.

Son las propuestas educativas las que deben adaptarse a la amplia diversidad de características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje de los educandos y no a la inversa. Se trata de una estrategia dinámica para responder en forma proactiva a la diversidad de estudiantes, concibiendo las diferencias individuales no como problemas sino como oportunidades que enriquecen los aprendizajes. Consiste precisamente en transformar de manera efectiva el sistema educativo y otros entornos de aprendizaje para responder a la diversidad, identificando y removiendo barreras y obstáculos que puedan dificultar la participación y la habilitación de experiencias educativas.

La educación constituye un derecho de vital importancia para promover la inclusión social, permitiendo el posicionamiento de las personas en relaciones de igualdad al desarrollar sus potencialidades para conocer, reflexionar e intervenir en la sociedad. La Ley de Educación Nacional

(LEN) Nº 26.206 se propone garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales, estrategias pedagógicas y asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos. Esto implica aceptar y valorar las diferencias reconociendo a todas las personas como sujetos plenos de derechos. Son precisamente las diferencias las que se constituyen en posibilidad del enriquecimiento de las relaciones sociales y culturales entre personas y grupos.

La inclusión se sustenta en un enfoque filosófico, político, social, económico y especialmente pedagógico que busca promover:

- La aceptación y la valoración de las diferencias.
- El desarrollo del sentido de comunidad, solidaridad y pertenencia plural.
- El aprendizaje constructivo y la valoración de las capacidades de todos/as.
- Una cultura educativa en la cual todos y todas se sientan parte.

Fundación Temaikèn propone nuevas experiencias de aprendizaje donde los participantes son activos protagonistas en la construcción de saberes que propician la reflexión y la construcción de valores y acciones que contribuyan a la transformación humana y a la promoción de una mayor conciencia en el cuidado ambiental mediante la implementación de acciones que invitan a imaginar, diseñar y construir un presente respetuoso de todas las formas de vida.

## ENTONCES...

La Educación Ambiental **NO** es...

- ❖ No es sólo “conocer la naturaleza”
- ❖ No es sólo enseñar conceptos ecológicos
- ❖ No es sólo difundir y enseñar datos ambientales
- ❖ No es sólo sensibilizar
- ❖ No es prescribir
- ❖ No es sólo conservar la naturaleza
- ❖ No es sólo vivenciar la naturaleza
- ❖ No es denunciar
- ❖ No es dar recetas
- ❖ No es “gestión ambiental”

La Educación Ambiental **SI** es...

- ❖ Es una **educación política**  
En la medida que la crisis ambiental no es ideológicamente neutral ni ajena a intereses económicos y sociales, la praxis educativa tampoco puede serlo.  
El debate crítico propuesto se orienta hacia la búsqueda de alternativas.

Tesis freiriana: la política forma parte de la naturaleza misma de la educación, por lo que los problemas de la educación no son exclusivamente pedagógicos, sino esencial y profundamente políticos.

❖ Es una **educación social**

Los problemas ambientales son sociales.

La educación debe estar al servicio de mejorar las condiciones de vida de las personas, ampliar sus potencialidades y promover la equidad como imperativo ético

❖ Es una **educación problematizadora**

El pensamiento ambiental, caracterizado por las relaciones que establece, potencia las preguntas, se anima a cuestionar, ve los problemas como oportunidades de cambio y se fortalece como resultado de estos procesos.

El pensamiento ambiental debe poder mostrar contradicciones y conflictos de valores, de intereses, de poderes implícitos a la génesis social de la crisis ambiental.

❖ Es una **educación dialógica**

El diálogo es una herramienta fundamental de los procesos de comunicación interpersonal y, por ende, de los procesos educacionales. Desde esta perspectiva el educador ya no es solo el que educa sino que él también es educado.

❖ Es una **educación comunitaria**

La escala real de incidencia es la comunitaria, es decir, el lugar de vida en el que transcurre lo cotidiano

❖ Es una **educación humanista**

En el centro estamos las personas, nuestros deseos, aspiraciones, necesidades y principalmente, potencialidades, respetando la diversidad de los individuos como así también entre sociedades y culturas.

La defensa de los derechos humanos como condición necesaria para el desarrollo.

Un humanismo humilde.

❖ Es una **educación ética**

Ética del bien común

Ética de la responsabilidad

Ética de la participación democrática

Ética de la cooperación y de la solidaridad

Ética de la restauración y reconocimiento de la diversidad ecológica y cultural

Ética de la generosidad y humildad

Ética de la precaución

❖ Es una **educación para la práctica de ciudadanía**

¿Qué es participar?

- ¿Para qué participar?
- ¿Qué debemos saber para participar?
- ¿Es posible la democracia sin participación?

❖ Es una **educación para toda la vida**

La educación desde una perspectiva de proceso humanizante es formativa de la personalidad, de la realización vital, de proyección y realización creadora, para lograr una sociedad justa, libre y autónoma.

### ¿Qué podemos lograr si hacemos EA?

- Descubrir o redescubrir el medio de vida; explorar el “aquí” y “ahora” de las realidades cotidianas, con una mirada nueva, apreciativa y crítica.
- Desarrollar el sentido de pertenencia y responsabilidad.
- Reforzar el vínculo de relaciones y pertenencia con la naturaleza; explorar las relaciones entre identidad, cultura y naturaleza.
- Apreciar la diversidad.
- Reconocer las relaciones entre lo que está “aquí” y lo que está “allá” o “lejos”, entre el pasado, el presente y el futuro, entre lo local y lo global, entre la teoría y la práctica, entre la identidad y la alteridad, entre la salud y el ambiente, la ciudadanía y la democracia.
- En definitiva, aprender a establecer relaciones sistémicas para lograr la visión holística.
- Ejercitarse en la resolución de problemas cuya finalidad es desarrollar destrezas (procedimientos) y sentimientos que logre “poder-hacer-algo”, junto a la identidad, la estima.
- Aprender a trabajar juntos, compartir, escuchar, discutir, convencer ya que el ambiente es un “objeto” compartido, fundamentalmente complejo y sólo por medio de un enfoque colaborativo se puede favorecer una mejor comprensión e intervención eficaz.
- Construir normas y valores ambientales propios, afirmarlos, justificarlos y vivirlos

### En conclusión:

La Educación Ambiental brinda una mirada amplia sobre las cuestiones ambientales y se coincide en la importancia de la formación de ciudadanos capaces de cuestionar, analizar y reflexionar sobre las problemáticas ambientales actuales en pos de potenciar procesos creativos, participativos y críticos.

Hoy, la educación ambiental crítica trabaja, intensamente, en la generación de nuevos conocimientos, metodologías, técnicas y estímulo de nuevos valores sociales y culturales, orientada a que todas las disciplinas contribuyan a un desarrollo sustentable.

Un eje esencial del trabajo en Educación Ambiental es comprender, en el actual escenario de capitalismo globalizado, las relaciones, históricas y presentes, entre las racionalidades económicas, políticas, sociales y culturales y los procesos de deterioro ambiental y sus consecuencias sociales

En la medida en que los educadores socio-ambientales interpreten la interacción (histórica) del conocimiento, creencia y ambiente, apliquen la educación de manera holística y analicen, críticamente, los problemas, los aciertos y las necesidades actuales, en esa medida estarán proponiendo planes de manejo sustentable de los ecosistemas, que aseguren la participación de la población a una existencia digna.

Estos cambios deben implicar una relación socio-económica y ambiental más justa y equitativa que beneficie a la mayoría. Se trata de tomar partido por una opción viable para el futuro de la humanidad y la naturaleza. La concepción sustentable y su relación con su entorno son, fundamentalmente, una opción de vida, una opción humana, que sólo es proporcionada, realmente, por la educación ambiental, como alternativa de desarrollo integral. Por eso, tener conciencia humana es tener conciencia política.

**VALE MÁS UNA CABEZA BIEN PUESTA QUE UNA REPLETA”**  
**(Morin, E. “La cabeza bien puesta, Buenos Aires, 2ª ed., 2001, p. 23)**

## BIBLIOGRAFÍA

Priotto G.(2013) Capacitación ConCiencia Activa “Conceptos claves de Educación Ambiental”

Bachmann L. (2015) Capacitación Conciencia Activa” Posicionamientos para el trabajo en Educación Ambiental en el aula”

García y Priotto (2009) “Educación Ambiental: aportes políticos y pedagógicos en la construcción del campo de la Educación Ambiental” Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

Gaudiano (2001). ¿Cómo sacar del coma a la educación ambiental? La alfabetización: un posible recurso pedagógico-político. Publicado en la revista Ciencias Ambientales (2001), Universidad de Costa Rica, San José, Vol. 22, pp. 15-23.

Revista Electrónica@ Educare Vol. XIV, N° 1, [97-111], ISSN: 1409-42-58, Enero-Junio 2010 109

Freire P, Pedagogía del oprimido, cuarta edición (2017)

Freire, P. “Alfabetización y ciudadanía”. Mimeo

Martínez Castillo, Róger La importancia de la educación ambiental ante la problemática actual  
Revista Electrónica Educare, vol. XIV, núm. 1, enero-junio, 2010, pp. 97-111 Universidad Nacional Heredia, Costa Rica